



**Voces de resiliencia:
Desafíos de las mujeres
en México y el camino
de las mujeres rurales**



Día Internacional De La Mujer





La realidad de las mujeres rurales

La mujer juega un papel importante, pero subrepresentado en la producción rural de México.

Los datos del VII Censo Agropecuario revelan disparidades en salarios, condiciones laborales y acceso a recursos entre hombres y mujeres. Si bien las mujeres participan activamente, los datos sugieren áreas que requieren mayor atención y cambios de políticas para garantizar una participación equitativa.

Estos son los principales hallazgos del Censo:

Mujeres en las actividades agropecuarias

Fuerza laboral permanente

- Las mujeres constituyen el 23.1% de los 11,906,000 trabajadores agrícolas permanentes.
- El porcentaje de mujeres es más alto entre los miembros de la familia que no reciben un salario (30.1%).
- Una proporción significativamente mayor de mujeres (90%) que de hombres (83,3%) son trabajadoras no remuneradas.
- Los estados con el mayor porcentaje de trabajadoras agrícolas no remuneradas incluyen Tlaxcala (97,5%), Chiapas (96,7%) y Oaxaca (96,3%).

Jornaleros

- Las mujeres representan el 10.7% de los 15,863,731 jornaleros agrícolas.
- El salario diario promedio para los hombres es de \$228, mientras que para las mujeres es de \$201.
- La mayoría de las jornaleras (82.1%) tienen entre 16 y 40 años.

Productores

- Las mujeres representan el 19% de las 876 mil 456 unidades de producción agrícola activas dirigidas por personas físicas.
- Seis estados concentran el 61% de estas unidades: Puebla (12.8%), Veracruz (12.1%), Estado de México (10.2%), Oaxaca (9.4%), Chiapas (8.5%) y Guerrero (7.9%).
- El 53.8% de las unidades lideradas por mujeres cultivan maíz blanco.

Productoras indígenas

- Alrededor de la mitad (50%) de las productoras agrícolas se identifican como indígenas. Yucatán muestra el porcentaje más alto (95.5%).

Mujeres en las actividades forestales

- Las mujeres representan el 17% de los 29.434 trabajadores forestales permanentes.
- Las mujeres representan el 18.5% de los jornaleros forestales (63,114).

Situación general de las mujeres en México:

1. Violencia de género: altas tasas de violencia física, sexual y psicológica.
2. Desigualdad salarial: brecha salarial significativa entre hombres y mujeres.
3. Acceso a la educación: a pesar de los avances, existen barreras para acceder a una educación de calidad.
4. Representación política: baja representación en cargos de toma de decisiones políticas.
5. Salud reproductiva: acceso limitado a servicios de salud, planificación familiar y educación sexual.
6. Estereotipos de género: persistencia de roles tradicionales que limitan el empoderamiento de las mujeres.

Desafíos específicos para las mujeres rurales:

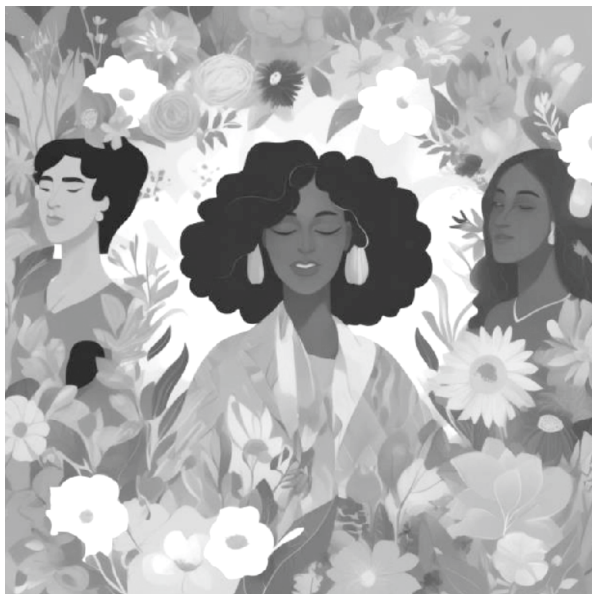
1. Acceso limitado a recursos: dificultades para acceder a tierra, financiamiento y tecnología.
2. Educación y capacitación: menores oportunidades educativas y de capacitación profesional.
3. Movilidad y transporte: dificultades para desplazarse, lo que limita su acceso a servicios y oportunidades.
4. Violencia y seguridad: sin protección adecuada, enfrentan riesgos elevados de violencia y acoso.
5. Cuidado de la salud: tienen menos acceso a servicios de salud, lo que afecta su bienestar.
6. Falta de reconocimiento: su trabajo en actividades agrícolas y económicas a menudo no es valorado ni remunerado adecuadamente.

Estos desafíos requieren atención integral para promover la equidad y el bienestar de las mujeres en México, especialmente en las comunidades rurales..

El Día Internacional de la Mujer es una conmemoración de la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y un llamado a continuar trabajando por la igualdad y el respeto en todo el mundo.

Esta fecha tiene sus orígenes en principios del siglo XX, en el contexto de las luchas laborales y sociales de las mujeres.





¿Por qué conmemorar este día?

- Se originó como una forma de visibilizar las demandas de igualdad, derechos laborales y el sufragio femenino en un momento en que las mujeres enfrentaban numerosas injusticias.
- Se remonta a protestas y movimientos, como la huelga de trabajadoras textiles en Nueva York en 1908 y la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en 1910, donde se propuso un día para luchar por los derechos de las mujeres.
- A lo largo de los años, el 8 de marzo se ha convertido en una fecha para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y denunciar la desigualdad y la violencia que aún enfrentan las mujeres en todo el mundo.
- Es una oportunidad para destacar la necesidad de seguir trabajando hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y simboliza la solidaridad entre mujeres de diferentes países y culturas en su lucha por la justicia y los derechos humanos.



El Día Internacional de la Mujer 2025

División de Ciencias Socioeconómicas
Marzo 2025

